

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AGUAS DEL PACIFICO S.A.

En la ciudad de Manta a los 19 días del mes de junio de 2020, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cía. Ltda. Ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la ciudad de Manta, a las 14h00 se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía AGUAS DEL PACIFICO S.A.

Preside la Junta en calidad de Presidente la Srta. Erika Mendoza Álava, y actúa como secretario la Srta. Abogada Pulley Márquez María Magdalena.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Combs Florence Lea	400.00
Donald Ian Combs	400.00
TOTAL	800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Gerente General, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas el informe para su análisis, del ejercicio económico del 2019, el cual no ha tenido actividad económica.

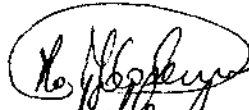
El Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los

Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:30, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.



Pulley Marquez Maria Magdalena
AD-HOCSECRETARIO